

Quim Brugué Torruella

La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad

Pierre Rosanvallon. Barcelona: Paidós, 2010, 317 pp.

La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza

Pierre Rosanvallon. Buenos Aires: Manantial, 2006, 312 pp.

El Siglo de Oro ateniense vio cómo la democracia florecía y también cómo se marchitaba, sumiéndose en un vacío del que no saldría hasta que los pensadores liberales del siglo XVIII la repensaron y la volvieron a colocar en un lugar privilegiado del pensamiento político occidental. Los siglos XIX y XX fueron testigos del crecimiento y la consolidación de la democracia en un número creciente de países; pero también puso de manifiesto un conjunto de tensiones que parecen haber estallado con la llegada del siglo XXI. El éxito de la democracia es hoy indiscutible, aunque también lo son las crecientes e intensas críticas vinculadas a la desafección ciudadana, al descrédito de sus dirigentes políticos, a los ajustes de sus principales instituciones o a las dificultades por construir un marco de legitimidad suficiente. Es en esta encrucijada donde se sitúa la obra del profesor Pierre Rosanvallon, mostrándonos toda la potencia de un pensador capaz de aprovechar las lecciones del pasado, entender las tensiones del presente y reflexionar sobre los retos de futuro.

A falta de la tercera entrega, Rosanvallon ha publicado ya dos textos de un indudable valor intelectual: *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza* y *La legitimidad democrática: imparcialidad, reflexividad y proximidad*. La democracia siempre se ha expresado como una promesa y como un problema o, si se prefiere, como una promesa que nunca se acaba de alcanzar y que, en consecuencia, en su ineludible *fracaso*, erosiona la confianza de los ciudadanos y la legitimidad de las instituciones. Éstos son, en realidad, los dos temas que aborda Rosanvallon en sus trabajos. En el primero parte de la persistente erosión de la *confianza* de los ciudadanos en sus dirigentes e instituciones políticas, y se pregunta cómo reconstruir esta “institución invisible” pero crucial para la

democracia. Elabora su respuesta reclamando los poderes de la *contrademocracia*: el control, la obstrucción y la justicia. En el segundo libro analiza la crisis de legitimidad de las actuales instituciones democráticas y propone inaugurar una nueva época de la legitimidad basada en la imparcialidad, la reflexividad y la proximidad.

El punto de partida, en *La Contrademocracia*, son los límites de una democracia basada en una legitimidad estrictamente electoral y la apuesta por un modelo de democracia que nos asegure —a los ciudadanos— que el poder cumple efectivamente con sus compromisos. El arranque se asemeja, así, a la ya clásica distinción de Benjamín Barber entre “democracia débil” y “democracia fuerte”. En este proceso de construcción de una democracia reforzada que recupere la confianza de la ciudadanía, Rosanvallon propone una estrategia basada en tres poderes indirectos: el poder de control, el poder de obstrucción y el poder del pueblo-juez.

El “poder de control”, en primer lugar, supera el tradicional y limitado vínculo electoral con la aparición de un pueblo vigilante que pone continuamente a prueba la reputación del gobierno. A través de una intensificación de las actividades de vigilancia, denuncia y calificación, usando las palabras de Rosanvallon, “el pueblo [...] ya no está retirado en su Olimpo, dios invisible y silencioso”. La idea de un “pueblo gobernante” cede el paso o, mejor, se amplía con la aparición de un “pueblo que desconfía” y que, por lo tanto, controla a los gobernantes desde cierta distancia. Una nueva militancia, unos nuevos movimientos sociales y un renovado uso de las nuevas tecnologías de la comunicación serán, pues, la clave para el desarrollo efectivo de este poder contrademocrático. Un desarrollo que tampoco está exento de tensiones, como aquellas que enfrentan al pueblo-electo (personificado en los diputados) con el pueblo-opinión (ejemplarizado en la figura del periodista). La pluma frente a la tribuna —usando una expresión del propio Rosanvallon— muestra uno de los terrenos donde hoy en día se dirimen las tensiones democráticas.

El “poder de obstrucción”, en segundo lugar, se define como una “soberanía social negativa” que favorece la aparición de una “democracia del rechazo”. Esta segunda figura de la contrademocracia define un nuevo campo de acción basado en el derecho a la resistencia, al ejercicio de la autocrítica democrática y al uso de la política negativa. Frente a la llamada “democracia del proyecto”, la contrademocracia de la obstrucción otorga al pueblo una soberanía negativa: “Hay una suerte de participación en la vida pública, pero es esencialmente hostil. Hay un compromiso, pero a favor del rechazo. Se toma la palabra, pero lo que domina es el lenguaje acotado de las consignas o de la desaprobación”. Como se puede apreciar, estamos en un terreno pantanoso, donde el poder de obstrucción puede ser una contribución a la confianza democrática; pero donde también puede mutar hacia comportamientos simplemente adversos a la democracia.

En tercer lugar, la idea del “poder del pueblo-juez” comporta una judicialización de la política o, si se prefiere, una democratización de la justicia que abre nuevos espacios de contrapoder para los ciudadanos. Juzgar supone tener la última palabra y, consecuentemente, se trata de un atributo que, en manos del pueblo, contribuye a dotarnos de una democracia reforzada. El voto y el juicio son dos procedimientos de decisión, de manera

que la institución democrática por excelencia y la nueva institución contrademocrática se sumarían para recuperar la confianza democrática. En realidad, una vieja idea que ya utilizaba Aristóteles cuando definía al ciudadano pleno como aquel que participa tanto en la función pública (en la asamblea) como en la función judicial (en los tribunales). La acción de juzgar, desde esta perspectiva, no es un poder independiente. Debe entenderse, en cambio, como una forma más de acción de la sociedad sobre sí misma. Se inserta, de este modo, en una gramática del conjunto de la actividad democrática.

La *contrademocracia*, usando estos tres nuevos poderes, pretende superar los límites y la desconfianza que ha generado una democracia concentrada en el voto. Así pues, se pone en duda el mito del ciudadano (electoralmente) pasivo y se abre la reflexión a nuevas formas no convencionales de participación política. El problema, concluye Rosanvallon, no está en la pasividad sino en la “impolítica”, es decir, en la falta de aprehensión global de los problemas ligados a la organización de un mundo común. La *contrademocracia*, por lo tanto, no debe entenderse como un movimiento *en contra* sino *a favor de* la política. Éste es un rasgo destacable de la obra de Rosanvallon, especialmente en un momento de descrédito como el que hoy vive la política. Ha sido la despolitización de una democracia “consumista” la que ha erosionado la confianza democrática y, por lo tanto, para recuperarla, necesitamos dotarla de sustancia política. En los inicios del siglo XXI, nos recuerda Rosanvallon, tenemos dos grandes tareas para organizar un nuevo universo contrademocrático: conjurar el riesgo de una degradación populista y restaurar el sentido auténtico de lo político.

El problema surge cuando la política nos llega acompañada de una crisis de legitimidad. Aquí empieza su segundo libro, *La legitimidad democrática*. La legitimidad, como la confianza, es una institución invisible pero crucial para el funcionamiento de la democracia. Durante los siglos XIX y XX habíamos construido, en las democracias occidentales, un sistema de doble legitimidad. Por un lado, la legitimidad de los *inputs*, basada en la representatividad que emana del sistema electoral. Por otro lado, la legitimidad de los *output*, construida a partir de la racionalidad y la técnica que impregnan las actuaciones públicas. El siglo XXI, sin embargo, ha puesto en crisis esta doble legitimidad. Se trata de una crisis que cuestiona tanto la legitimidad de la política como de las políticas y que, en palabras de Rosanvallon, nos empuja hacia “una nueva era de la legitimidad”.

Nos encontramos frente a una sociedad cada vez más compleja e individualizada y, en consecuencia, necesitamos establecer un nuevo marco de relaciones entre los gobernantes y los gobernados. Necesitamos, en este sentido, de una nueva legitimidad capaz de articular la tensión entre el reconocimiento del conflicto y la aspiración al consenso, entre la generalidad y la particularidad, entre un principio realista de toma de decisiones (la mayoría) y un principio más exigente que las justifique (la unanimidad). Rosanvallon nos propone una estrategia para construir una legitimidad adaptada a la realidad del siglo XXI; una legitimidad basada en la imparcialidad, en la reflexividad y en la proximidad.

En primer lugar, la legitimidad por imparcialidad es una legitimidad ejercida desde “autoridades independientes” y derivada de sus “capacidades”. Estas autoridades serían

capaces de observar un asunto desde todos los puntos de vista posibles, generando inteligencia colectiva y, consecuentemente, las mejores decisiones posibles. Frente a la legitimidad *agregativa* de la democracia electoral, la imparcialidad se apoya tanto en la pluralidad de perspectivas como, quizá más relevante en la obra de Rosanvallon, en una generalidad negativa basada en el hecho de que nadie puede beneficiarse de una decisión. Usando las palabras del propio autor, “(e)n este marco, la distancia que se adopte con los intereses particulares es la que garantiza más adecuadamente la persecución del interés general”. La capacidad para tomar decisiones y la indiferencia respecto sus impactos conforman, en definitiva, los principales argumentos de la legitimidad por imparcialidad.

En segundo lugar, la legitimidad por reflexividad también supone una actualización de las formas políticas a las características del siglo XXI. Mientras la democracia representativa clásica electoral suponía que la voluntad general se expresaba *plenamente* a través del proceso electoral, la democracia reflexiva acepta que existen múltiples enfoques y que la pluralidad permite alcanzar mejores decisiones. Frente a las sumas aritméticas, la democracia reflexiva centra su atención en los espacios para la confrontación y el debate público. Ésta es la razón que esgrime Rosanvallon para usar las *Cortes Constitucionales* como ejemplo de institución reflexiva. Frente a la complejidad de nuestras sociedades, la reflexividad se interpreta como la capacidad de dar expresión, simultáneamente, al conflicto y al consenso; como una forma de dar respuesta a la doble exigencia de organizar periódicamente el enfrentamiento entre opciones y de impulsar instituciones que garanticen que el interés general se sitúan por encima de estas diferencias.

En tercer lugar, la legitimidad por proximidad se dirige directamente a los retos de una sociedad individualizada y los convierte en una opción por la atención a la particularidad. La ciudadanía actual desea ser tomada en consideración y exige que los poderes públicos estén atentos, desde la proximidad, a sus circunstancias y a sus dificultades. Reclaman, de este modo, que sus gobernantes no se escondan bajo las generalidades del interés público y que, en cambio, se comporten siguiendo una nueva “ética de la atención”. Frente a la distancia ilustrada de la modernidad, se proponen nuevos valores como la empatía, la sensibilidad o la proximidad. Rosanvallon lo resume con precisión: “(l)a primera exigencia que formulan los ciudadanos para que la acción gubernamental ingrese en el campo de la democracia es que se mantenga atenta a la diversidad de situaciones, que no sacrifique a nadie a la abstracción de un principio”.

Se promueve, así, una *política de la presencia* frente a una *política de la representación*. Los gobernantes han tomado nota del desencanto de los ciudadanos y ya no se sienten capaces de comprometerse con más resultados. “Se conforman —nos dice Rosanvallon— con garantizar la energía que desplegarán, la atención que aplicarán, la preocupación que los animará”. El peligro es convertir esta política de la presencia en actuaciones espasmódicas, en una política del espectáculo y la gesticulación. La proximidad y la presencia pueden regenerar el arte de gobernar, pero también degradarlo. Únicamente podemos conjurar esta deriva si la presencia se vincula a la persecución de una sociedad más justa.

Mientras la “contrademocracia” apuesta por el valor de la desconfianza, la construcción de una nueva legitimidad democrática debe asumir la complejidad de las sociedades actuales. Frente a la desconfianza liberal, articulada a través de control cruzado entre poderes —el *check and balance*—, Rosanvallon reivindica recuperar la “desconfianza democrática” de los antiguos. Una desconfianza activa y constructiva, una desconfianza que descansa sobre la capacidad de movilización y control de la ciudadanía. Al mismo tiempo, frente al callejón sin salida al que nos ha conducido la democracia liberal, necesitamos abrir las puertas de una democracia más compleja y reflexiva. La democracia liberal-electoral simplifica las decisiones al blanco o negro, y utiliza la lógica de la oferta y la demanda para convertir la política en un fracaso anunciado. La democracia, hoy, en cambio, reclama matices, grises, complejidad. Exige reconocer la importancia del equilibrio, la necesidad de pactar y de buscar puntos de encuentro. Sólo así podrá adaptarse a la realidad y no poner en entredicho su legitimidad con vanas promesas, tan imposibles de cumplir como fáciles de formular cuando lo que domina es el mercadeo democrático.

En definitiva, Rosanvallon finaliza su trabajo con un nuevo concepto: la *democracia de apropiación*. Frente al proyecto representativo, la democracia de apropiación aspira a recuperar tanto la confianza de los ciudadanos como la legitimidad de las instituciones. Para lograrlo reclama una legitimidad más compleja y articular los poderes de la contrademocracia. Construye, de esta manera, una ambiciosa estrategia para reconstruir la democracia desde la creencia en la ciudadanía y en la política. Una propuesta compleja, pero sólidamente asentada en las bases intelectuales del pensamiento político occidental.